

CIRCULAR INFORMATIVA No. 005

1.2.5.20-1

Tunja, 27 de marzo de 2017

PARA DIRECTIVOS DOCENTES (RECTORES) INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Convocatoria elección de representantes para la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, Instituciones Educativas de municipios no certificados del Departamento de Boyacá, período 2017 – 2019.

La Resolución 001951 de fecha 13 de marzo de 2017, convoca a funcionarios administrativos de las Instituciones Educativas municipios no certificados del Departamento de Boyacá, a elegir cuatro representantes principales y cuatro suplentes, para la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPAST, elección que se llevará a cabo el día martes cuatro (4) de abril de 2017.

Para tal fin, cada Rector de la Institución Educativa, donde se asigne el puesto de votación, deberá designar: tres funcionarios que actuarán como jurados de votación (Coordinadores y funcionarios Administrativos), ubicar un cubículo, una urna y una mesa, para que puedan sufragar los votantes, de acuerdo al listado que se enviará en el sobre correspondiente.

Los jurados deberán realizar: 1. apertura del proceso y diligenciamiento del acta de inicio, 2. Facilitar el proceso del sufragante, 3. Conteo de votos; 4. Cierre y firma de las respectivas actas, 5. Enviar el resultado de la votación al correo: copasst@sedboyaca.gov.co, 6. Remitir por correo certificado en sobre cerrado: listado, actas y tarjetones, a más tardar el día siguiente de efectuada la elección.

Una vez recepcionada toda la información en la Secretaría de Educación de Boyacá, el Grupo de Desarrollo de Personal, realizará los escrutinios finales e informará vía página web Institucional los resultados obtenidos. Cualquier inquietud, comunicarse al celular 3142509264.

Es importante recordarles, que el éxito del proceso dependerá del Rector de cada Institución Educativa.

Agradecemos su efectiva gestión.

ORIGINAL FIRMADO POR
CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PINILLA
Director Administrativo

DILIA G./Rocío B.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA LA CONFORMACIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO “COPASST”, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN N° 001951 DEL 13 DE MARZO DE 2017.

TUNJA ,04 DE ABRIL DE 2017

MARQUE CON UNA X LA CASILLA DONDE SE ENCUENTRA EL NOMBRE DEL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA

<p>1 LUZ MARINA SUAREZ MONTAÑA</p> 	<p>2 DIANA MARÍA ESTRADA RIVERA</p> 
<p>3 JOSÉ ÁNGEL VILLAMIL AGUILAR</p> 	<p>4 FLOR ÁNGELA ROPERO CUADRADO</p> 
<p>5 GLORIA ELOÍSA NIÑO OCHOA</p> 	<p>6 RICARDO NÚÑEZ</p> 
<p>7 JHON FREDY OSORNO SALCEDO</p> 	<p>8 LUZ LEONOR MESA CUADROS</p> 
<p>9 JORGE AYALA ROSAS</p> 	<p>VOTO EN BLANCO</p>